

> Cuenta de gastos flexibles

Límites de contribución y reglamentos del IRS

El Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service, IRS) establece la cantidad máxima en dólares que puede elegir y contribuir a una cuenta de gastos flexibles (Flexible Spending Account, FSA) de salud. El límite de contribución anual para el año es de \$3,300. Recomendamos revisar cuánto destina en gastos elegibles de salud cada año para determinar cuánto elegir.



Fondos en el día 1

Todo el dinero de su FSA está disponible desde el primer día del año del plan. Por ejemplo, si elige contribuir \$1,200 a su FSA de salud, sus contribuciones se deducirán de manera uniforme en todos sus cheques de pago del año, pero tendrá acceso al total de \$1,200 ¡desde el día 1! Podrá utilizar sus fondos para los gastos en que incurra usted, su cónyuge o los dependientes elegibles.



Úselo o piérdalo

No se olvide de gastar sus dólares de la FSA. Perderá el dinero que quede en su cuenta al final del año del plan. (Consulte con su empleador para confirmar cuántos días tiene para presentar las solicitudes de reembolso después de que termine el año del plan).

Cambiar su elección de FSA

Para hacer cambios en su elección después de la inscripción abierta, necesita vivir un hecho generador de elegibilidad. Estos hechos incluyen:

- Cambio de estado civil
- Cambio en el número de dependientes
- Aumento por nacimiento, adopción o matrimonio
- Disminución por fallecimiento, divorcio o pérdida de elegibilidad
- Ganancia o pérdida de elegibilidad debido a un cambio en la situación laboral del afiliado, cónyuge o dependiente

Si experimenta un hecho de vida generador de elegibilidad, contacte a su empleador para hacer cambios en su elección.